

Una vez realizada la exposición por parte del Presidente de la Compañía, torna la palabra el Gerente, quien manifiesta su agradecimiento y respalda a su gestión, y mociona que una vez conocida la opinión de los Accionistas, se proceda a aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2012 y sus respectivos informes de gerencia y Comisario. Se procede a tomar votación, y el orden del día es aprobado en forma unánime. No habiendo otro asunto que tratar a las 12:30 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos: Una copia del Acta de la Junta. A las 13:00 horas se reinstala la Junta con la presencia de los socios anotados al inicio de la Junta. El secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los socios, el Presidente y el Secretario que certifica.

*René Carlos Bohórquez Patiño*

~~Bohórquez Patiño René Carlos~~

PRESIDENTE

*María Fernanda Alvear Bohórquez*

María Fernanda Alvear Bohórquez

GERENTE GENERAL

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA ECUATORIANA DE VIAJES ECUATUR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Abril del dos mil trece (2013), en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 9 de Octubre 411 y Chile, en la ciudad de Guayaquil, Guayas, siendo las 11:00, se reúne el ciento por ciento (100%) de los socios de **ECUATORIANA DE VIAJES ECUATUR CIA. LTDA.**, con el objeto de celebrar una Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

Nombre del Socio	Capital Suscrito a la Fecha \$ USD	Capital Pagado a la Fecha \$ USD	Numero de Participaciones	Numero de Votos
Alfredo Castro Patiño	\$ 80,00	80	0,04	0,04
Gina Carlota Alvear Bohórquez	\$ 80,00	80	0,04	0,04
María Gisella Alvear Bohórquez	\$ 80,00	80	0,04	0,04
María Fernanda Alvear Bohórquez	\$ 80,00	80	0,04	0,04
René Carlota Bohórquez Patiño	\$ 80,00	80	0,04	0,04
<b>Total</b>	<b>\$ 400,00</b>	<b>\$ 400,00</b>		

Por resolución de la Junta General de Socios, preside la reunión el Presidente Bohórquez Patiño René Carlota y actúa como Gerente General Alvear Bohórquez María Fernanda. En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal extraordinaria de Socios. El presidente declara instalada la Junta. A continuación el Presidente expresa q los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

**\* Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2012 con sus respectivos Informes de Gerencia y Comisario y distribución de utilidades.**

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente: **Punto Único del Orden del Día.- Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2012 con sus respectivos Informes de Gerencia y Comisario.**

Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta que habiendo conversado con los socios, y revisada la información (Estados Financieros año 2012 y sus respectivos informes de Gerencia y Comisario) están satisfechos con los resultados de la gestión en el año 2012.